

## COMITÉ GERENCIAL

### CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria del Comité Gerencial del BANADESA, por este medio CERTIFICA: El punto N° 4.1.- Gerencia de Planificación - Seguimiento y Gerencia Administrativa - 4.1.1. Elaboración del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2017- del Acta CG-007/2016 de fecha 23 de Agosto del 2016, que se transcribe a continuación: "La Lic. Eva María Zelaya procedió a explicar en forma resumida el Plan Operativo Anual, el cual será elevado a conocimiento y aprobación en la próxima sesión de Junta Directiva: Como punto de partida compartió con este Comité la Misión y Visión del BANADESA que están contenidas en el Plan Estratégico Institucional

Posteriormente explicó algunos de los objetivos institucionales así como las estrategias de créditos, recuperación y finanzas para el año 2017, los cuales tienen una relación estrecha con el Plan Estratégico Institucional (PEI):

#### Objetivos Institucionales

- Lograr se defina de manera legal y oficial, las reformas en su estructura organizativa y financiera, que provea a la población adecuados mecanismos, tendentes a generar oportunidades y mejora a los sectores productivos.
- Otorgar financiamiento crediticio para el desarrollo de la producción y la productividad del sector agropecuario, Mipyme y vivienda.
- Maximizar la capacidad instalada del sistema tecnológico, para una atención eficiente de los productos que actualmente atiende el Banco y el desarrollo y producción de nuevos productos.
- Brindar un servicio oportuno y de calidad a sus clientes, que les permita utilizar sus créditos en función de los ciclos productivos.

#### Estrategias de Créditos

- Establecer alianzas crediticias con sectores económicos productivos, con el objeto de brindar asistencia financiera oportuna a los sectores Agropecuarios, MIPYME y Vivienda.
- Promover la intermediación de fondos de redescuento a fin de lograr la colocación de créditos a bajas tasas de interés, de acuerdo a los programas de seguridad alimentaria, repoblación bovina, cacao y marañón.
- Promover en nuestros clientes crediticios el uso de las tarjetas de débito, Banca Móvil, e Interbanca, la compra de insumos agrícolas y otros productos en casas comerciales y negocios afines.
- Con los sectores productivos del país, socializar convenios de financiamiento y comercialización con agroindustriales que se dediquen a la venta local y de exportación de productos, tales como: café, palma africana, lácteos, cacao, entre otros.

#### Estrategias de Recuperación

- Asignar a cada Oficial de recuperación la cartera por agencia.
- Identificación de la Cartera atrasada por días de mora.
- Selección de los saldos más altos que afectan la rentabilidad de las agencias.
- Gestión administrativa de llamada telefónica por cada cliente en mora.
- El Oficial de Recuperación, realiza visita de campo al domicilio del cliente deudor, para ofrecerle una negociación de pago.
- Asignar a un Procurador Legal, la recuperación del Préstamo cuando no se llega a un acuerdo de pago.
- Se utiliza la tecnología de mensajería masiva Smart Talk, con envíos de 1,000 mensajes semanales.

#### Estrategias de Finanzas

- Implementación de tecnologías que nos permitan agilizar los procesos de atención en las áreas de Créditos, Fideicomisos y Servicio al Cliente.
- Disminución del Costo Operativo.
- Contar con recurso humano altamente capacitado, para dar cumplimiento a las metas propuestas y que cumplan los estándares mínimos de calidad de Servicio al Cliente interno y externo.

La Licenciada Eva María Zelaya procedió a explicar las metas financieras y crediticias para el año 2017.



| METAS (Miles de Lempiras)        |                   |
|----------------------------------|-------------------|
| OBJETIVOS                        | METAS 2016        |
| <b>No. DE PRÉSTAMOS</b>          | <b>4,619.00</b>   |
| Fondos Propios                   | 4,409.00          |
| Fondos Fideicomiso               | 210.00            |
| <b>OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS</b> | <b>727,600.00</b> |
| Fondos Propios                   | 642,000.00        |
| Fondos Fideicomiso               | 85,600.00         |
| <b>DESEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS</b>  | <b>680,000.00</b> |
| Fondos Propios                   | 600,000.00        |
| Fondos Fideicomiso               | 80,000.00         |
| <b>RECUPERACIONES</b>            | <b>889,760.90</b> |
| Fondos Propios                   | 728,094.70        |
| Fondos Fideicomiso               | 161,666.20        |
| <b>CAPTACIONES</b>               | <b>281,105.00</b> |
| Depósitos de ahorros             | 160,226.40        |
| Depósitos Vista                  | 100,000.00        |
| Depósitos a Plazo                | 20,878.60         |
| <b>INGRESO POR COMISIONES</b>    | <b>59,549.70</b>  |

Después de varias consultas formuladas por los miembros del Comité Gerencial, la Lic. Zelaya cedió la palabra al Lic. Milton Amaya quien brindo una amplia explicación de los principales componentes del presupuesto 2017.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS SOLICITADOS AÑO 2017  
VS MODIFICADO AÑO 2016  
(Valores en Miles de lempiras)**

| DENOMINACION DEL GASTO          | PRESUPUESTO<br>MODIFICADO 2016 | PRESUPUESTO<br>BANADESA AÑO<br>2017 | TECHOS SEFIN<br>AÑO 2017 | PRES. TECHOS AÑO<br>2017 VS<br>MODIFICADO 2016 | PRES. BANADESA<br>2017 VS<br>MODIFICADO 2016 |
|---------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <b>SERVICIOS PERSONALES</b>     | <b>215,869.6</b>               | <b>195,115.4</b>                    | <b>195,115.4</b>         | <b>-20,754.2</b>                               | <b>-20,754.2</b>                             |
| SERVICIOS NO PERSONALES         | 102,164.7                      | 158,750.0                           | 112,000.0                | 9,835.3                                        | 56,585.3                                     |
| <b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b> | <b>15,325.0</b>                | <b>18,175.0</b>                     | <b>18,175.0</b>          | <b>2,850.0</b>                                 | <b>2,850.0</b>                               |
| <b>BIENES CAPITALIZABLES</b>    | <b>22,100.0</b>                | <b>31,500.0</b>                     | <b>31,500.0</b>          | <b>9,400.0</b>                                 | <b>9,400.0</b>                               |
| TRANSFERENCIAS Y<br>DONACIONES  | 680.0                          | 600.0                               | 600.0                    | -80.0                                          | -80.0                                        |
| <b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>      | <b>1297,529.4</b>              | <b>1300,000.0</b>                   | <b>700,000.0</b>         | <b>-597,529.4</b>                              | <b>2,470.6</b>                               |
| SERVICIO DE LA DEUDA<br>PUBLICA | 157,629.3                      | 158,684.0                           | 158,684.0                | 1,054.7                                        | 1,054.7                                      |
| <b>TOTAL DE GASTOS</b>          | <b>1811,298.0</b>              | <b>1862,824.4</b>                   | <b>1216,074.4</b>        | <b>-595,223.6</b>                              | <b>51,526.4</b>                              |

**PRESUPUESTO DE RECURSOS SOLICITADOS AÑO 2017  
(valores en miles de lempiras)**

| DENOMINACION<br>CLASIFICADOR                                     | PRESUPUESTO<br>MODIFICADO<br>2016 | PRESUPUESTO<br>BANADESA AÑO<br>2017 | PRESUPUESTO<br>TECHOS SEFIN<br>AÑO 2017 | PRES. TECHOS<br>AÑO 2017 VS<br>MODIFICADO<br>2016 | PRES. BANADESA<br>2017 VS<br>MODIFICADO 2016 |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <b>INGRESOS CORRIENTES</b>                                       | <b>408,075.2</b>                  | <b>473,080.0</b>                    | <b>415,080.0</b>                        | <b>7,004.8</b>                                    | <b>65,004.8</b>                              |
| Ingresos de Operación                                            | 339,857.4                         | 408,780.0                           | 358,780.0                               | 18,922.6                                          | 68,922.6                                     |
| Rendimientos sobre<br>inversiones                                | 68,217.8                          | 64,300.0                            | 56,300.0                                | -11,917.8                                         | -3,917.8                                     |
| <b>INGRESOS DE CAPITAL</b>                                       | <b>7,412.6</b>                    | <b>8,000.0</b>                      | <b>8,000.0</b>                          | <b>587.4</b>                                      | <b>587.4</b>                                 |
| Venta de Bienes Varios                                           | 7,412.6                           | 8,000.0                             | 8,000.0                                 | 587.4                                             | 587.4                                        |
| <b>FUENTES FINANCIERAS</b>                                       | <b>1395,810.2</b>                 | <b>1381,744.4</b>                   | <b>792,994.4</b>                        | <b>-602,815.8</b>                                 | <b>-14,065.8</b>                             |
| Recuperación de Préstamos                                        | 600,000.0                         | 800,000.0                           | 500,000.0                               | -100,000.0                                        | 200,000.0                                    |
| Obtención de Prestamos                                           | 50,123.6                          | 0.0                                 | 0.0                                     | -50,123.6                                         | -50,123.6                                    |
| Otras Fuentes de<br>captaciones y<br>Disponibilidades iniciales. | 745,686.6                         | 581,744.4                           | 292,994.4                               | -452,692.2                                        | -163,942.2                                   |
| <b>TOTAL RECURSOS</b>                                            | <b>1811,298.0</b>                 | <b>1862,824.4</b>                   | <b>1216,074.4</b>                       | <b>-595,223.6</b>                                 | <b>51,526.4</b>                              |

El Comité Gerencial, después de escuchar a cada uno de los expositores **RESOLVIÓ:**

1. TRASLADAR PARA CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA EL POA Y PRESUPUESTO 2017.

Y, para los fines pertinentes se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis.

  
Lic. ISABEL SUYAPA SILVA  
Secretaria Comité Gerencial



## COMITÉ GERENCIAL

### CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria del Comité Gerencial del BANADESA, por este medio CERTIFICA: El punto N° 5.1.- **Gerencia de Riesgos y Legal- 5.1.1. Solicitud de Aprobación de firmas para modificación de plazos a créditos** - del Acta CG-007/2016 de fecha 23 de Agosto del 2016, que se transcribe a continuación: "El Gerente de Riesgos y Legal procedió a explicar al comité gerencial que por razones de pronta atención y respuesta inmediata a nuestros clientes a nivel nacional a las solicitudes de ampliación de plazo, solicita a este Comité Gerencial se autorice la firma de la Gerencia de Administración de Cartera como firma única, para dicho efecto y como firmas supletorias las asignadas por la Gerencia de Créditos y Recuperaciones y Legal.

El Lic. Carlos Noé Ramírez solicitó a los Gerentes de Créditos; Riesgos y Legal que designen a sus firmas supletorias.

El Lic. Jerez manifestó que por parte de la gerencia de créditos tendrá firma supletoria el subgerente del área correspondiente; así mismo Mario Rojas manifestó que por parte de Recuperaciones las firmas supletorias serán de la Lic. Doris Euceda y Ana Cabrera.

El Lic. Espinal manifestó que en su ausencia la Lic. Suyapa Vásquez de Chang estará autorizada para firmar en su nombre.

El Comité Gerencial, después de escuchar el planteamiento del Gerente de Riesgos y Legal RESOLVIÓ:

- A.) AUTORIZAR LA FIRMA DEL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA COMO FIRMA ÚNICA PARA LA APROBACION DE SOLICITUDES DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE NUESTROS CLIENTES DE PRESTAMOS A NIVEL NACIONAL; Y COMO FIRMAS SUPLETORIAS LAS SIGUIENTES :**

**GERENCIA DE CREDITOS: LOS SUBGERENTES DEL AREA RESPECTIVA A QUE CORRESPONDE EL PRESTAMO.**

**GERENCIA DE RIESGOS Y LEGAL: LIC. DORIS EUCEDA Y LIC. ANA CABRERA**

**GERENCIA DE ADMINISTRACION DE CARTERA: LIC. SUYAPA VASQUEZ DE CHANG**

Y, para los fines pertinentes se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis.

  
Lic. ISABEL SUYAPA SILVA  
Secretaria Comité Gerencial

